



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. SC.IJ.DJDL.G.12 0001977

AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 98-2-2-1-0005225 del 9 de noviembre de 1998, se declaró la inactividad de varias compañías, entre las que se encuentra la compañía **FMC LATINOAMERICA S.A.**, Con domicilio en el cantón Guayaquil;

QUE la referida compañía ha presentado los balances hasta el año 2010;

QUE la compañía ha superado la causal que motivó la declaratoria de inactividad;

EN uso de las facultades conferidas por el Superintendente de Compañías mediante Resoluciones No. ADM-11-028 de 18 de agosto de 2011; y, No. SC-INAF-DNRH-G-2011-0547 de 3 de octubre de 2011.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución No. 98-2-2-1-0005225 del 9 de noviembre de 1998, en la que se declaró la inactividad de varias compañías, en lo que corresponde a la compañía **FMC LATINOAMERICA S.A.**

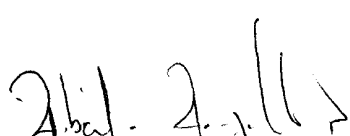
ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con esta Resolución al representante legal de la compañía **FMC LATINOAMERICA S.A.**

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se remita copia de ésta Resolución al Director Regional del Servicio de Rentas Internas del Litoral Sur.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.-DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

24 ABR 2012


AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA

DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

RRN / HMT
Exp. 75421
T#14203(12)